

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero.. . . .	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Travesía, número 1, bajo
donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Ositha, virgen y mártir; San Augusto, presbítero y confesor, y las Santas vírgenes y mártires Julia y Justina.

Religiosas Carmelitas.—Continúa la novena á Santa Teresa de Jesús.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE

Las iglesias de la Océania.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial por las recientes cristiandades de la Océania, á fin de que imitando el favor de los primeros cristianos, atraigan sobre sí y sobre el mundo todo, vuestras inagotables misericordias.

PROPÓSITO

Acostumbranos á contrariar y vencer nuestra voluntad en cosas pequeñas, para disponernos al vencimiento de cosas mayores.

Salamanca 6 de Octubre de 1890

Lo que se dice

El *Imparcial* llegado hoy, publica un telegrama que acojemos con prudente reserva, mientras adquirimos noticias ciertas de nuestros amigos en Zaragoza.

El telegrama dice así:

«Zaragoza 4, (11,55 n.)

«Acaban de llegar á esta el Obispo de Plasencia y el señor Nocedal.

«Los integristas han visitado á este y manifestándole el disgusto con que habían visto que en el programa de las sesiones públicas del Congreso Católico no figuren trabajos de los señores Rivas, Fernández Velasco, magistral de Victoria, Coll, Astrell, Acillona, Gil Robles y Pio y Mareka, todos per-

tencientes á la fracción integrista.

«Como los discursos han de pronunciarse por personas pertenecientes en su mayoría al elemento pidalino, quieren los integristas protestar contra la organización del programa, para lo cual el Obispo de Osma, antes de empezar la sesión presentará la cuestión previa, pidiendo explicaciones.

«En el caso de no ser estas satisfactorias para los integristas, estos abandonarán el local renunciando los señores Sardá Salvany, y Orti y Lara, únicos integristas que figuran en el programa como lectores de discursos.

«El señor Nocedal visitará mañana al señor Benavides y telegrafiarán al nuncio en caso de que la resolución del presidente no resuelva el conflicto.

«Me dicen que á la protesta de los integristas se adherirán los obispos de Osma, Plasencia, Ciudad-Rodrigo, Habana, Malaga y Calahorra.

«No es posible prever el resultado del conflicto.

«Si los pidalinos quieren conjurarle, tendrán que aumentar el número de las sesiones para que lean sus trabajos los integristas; si se oponen me han asegurado que habrá escándalo mañana.

«El cardenal Benavides ha dado permiso al obispo de Barcelona para que lea un discurso sobre el patronato de clase.

«Dícese que el señor Pidal llegará mañana.

«Los nocedalinos no se manifiestan dispuestos á ceder, alegando que sus trabajos obtuvieron en tiempo oportuno la aprobación de la Junta central.—Gimeno.»

Congreso Católico de Zaragoza

—Día 5—

Misas de Comunión y Pontifical

A las siete de la mañana se ha celebrado solemne Misa de Comunión en la capilla del Pilar: la asistencia ha sido inmensa; el señor Obispo auxiliar de Zaragoza administró el Pan eucarístico á los socios titulares y honorarios del Congreso.

Desde muy temprano las calles reboaban gente y era imposible dar un paso sin exponerse á caer derribados por las oleadas de la muchedumbre, que lo invade todo. Jamás se ha conocido tan considerable afluencia.

El templo del Pilar estaba profusamente iluminado, luciendo también los faroles del Rosario y las arañas que sólo se encienden todos los años en este día; el efecto que presentaba era deslumbrador.

La calle de Alfonso I vistosamente engalanada; los balcones entresuelos adornados con banderas artísticamente colocadas; los principales y terceros ostentan banderas rojas, y los segundos amarillas; esta combinación frece á todo lo largo de la calle perspectiva de una inmensa bandera nacional, que tiene por base el color simbólico de la Virgen.

A las once de la mañana se celebró solemne Misa pontifical, con asistencia de los reverendos obispos y socios del Congreso, oficiando el señor Sanz Forés, arzobispo de Sevilla. Ocupan el coro veinticinco obispos, presididos por el cardenal Benavides. El sermón, que estuvo á cargo del ilustre secretario de la Junta Diocesana, don Florencio Jardiel, quien dió principio á su sermón recordando el llamamiento del excelentísimo señor Arzobispo de Sevilla al terminar las sesiones del primer Congreso Católico nacional, y el movimiento de inclinación que se operó desde entonces hacia el segundo Congreso que había de celebrarse en Zaragoza, hizo notar de qué manera, por virtud de éste movimiento, el acto que en este instante se inaugura reviste proporciones de la mayor grandeza y solemnidad, y contestando luego á las dudas de no pocos que creen que la obra de los Congresos Católicos no responde á necesidad alguna en nuestra patria, á diferencia de lo que sucede en otros países, propone el asunto de su oración en estos términos: «La obra de los Congresos Católicos españoles responde por lo menos á dos fines importantísimos; á la necesidad de hacer confesión pública de la fe, y á la de estrechar los vínculos de la caridad, para que la unión perfecta entre todos los católicos se realice.

Propuesto así el tema del sermón, el señor Jardiel hace notar de qué manera en estos tiempos de libertad, y cuando menos trabas parece que se

ponen á la expresión de las ideas, los hombres se avergüenzan de Jesucristo fija la significación de los Congresos Católicos considerados bajo este aspecto y ponderando el valor de la confesión pública de la fé cuando ésta se hace con la firmeza que supone la adhesión á una Asamblea tan importante; termina esta primera parte de su oración llamado á los católicos á este campo de libertad y de firmeza cristiana, fuera del cual no cabe ni la corona del martirio, como dice San Agustín.

En la segunda parte, el señor Jardiel fijó el estado de la Iglesia española; expone luego los esfuerzos de la revolución para introducir divisiones entre los católicos; señala de qué manera esta unión puede realizarse por medio de la obra comenzada de los Congresos, resistiendo el empeño de la revolución, y expresa su confianza de que, gracias al común trabajo y aplicación, y contando con el favor especialísimo de la Virgen, la caridad obrará el milagro necesario de la unión de los católicos españoles.

El final del sermón fué un llamamiento á los que, recelosos por este movimiento de concentración de las fuerzas católicas, temen su poderosa acción, terminando con una sentida plegaria á la Virgen.

La Capilla ha sido dirigida en la misa Pontifical por el maestro amigo nuestro y muy conocido en Salamanca donde desempeñó el cargo de Maestro de Capilla de la S. I. C. y ha interpretado magistralmente la gran Misa de Cherubini.

La Sesión inaugural

A las 2 de la tarde La Seo, estaba literalmente llena de gente.

El aspecto que ofrecía el interior del templo era indescriptible; la sala y las tribunas reboaban gente; parece imposible que cupiera tanta en el local, á pesar de ser muy espacioso. Cálculase que el número de concurrentes pasaría de 4.000.

Unas 250 señoras ocuparon las tribunas destinadas al efecto. La sala capitular se destinó para salón de descanso de los periodistas.

A las tres ocuparon el estrado los Obispos, bajo la presidencia del cardenal Benavides. Se cantó el *Veni Creator* á voces de hombre, permaneciendo arrodillados entretanto los concurrentes.

El cardenal Benavides dirigió la

palabra á la concurrencia, explicando la significación del Congreso y declarando abierta sus sesiones.

Acto seguido dióse lectura al siguiente mensaje:

Santísimo Padre:

Al reunirse en la heroica ciudad de Zaragoza los españoles que, presididos por sus Obispos, han acudido al segundo Congreso Católico nacional, su primer pensamiento es alzar la mente y el corazón al trono augusto de Vuestra Santidad. En ese trono resplandece la soberanía más grande, la más excelsa y veneranda que se levanta en la tierra. En él se asienta el Jefe Supremo de aquella Institución que ha sido enviada por Dios á los hombres para mostrarles el camino de la verdad, la que los ilumina y ennoblece, la que los salva y eterniza.

Vasallos humildes de esta Soberanía, vemos con inmenso dolor, ¡oh Santísimo Padre!, que la Majestad, representada en vuestra sagrada Persona, la cual debiera estar exenta de todo obstáculo y contrariedad para derramar por el mundo la plenitud de sus benéficas influencias; no sólo goza del prestigio exterior y de la libertad é independencia que le son debidas, sino que está vejada y humillada cual no la ha estado jamás autoridad alguna en el ejercicio de sus derechos.

Cuando años atrás fué el Pontífice Romano despojado del poder temporal, que la divina Providencia y la sanción de los siglos había vinculado en la Sede Apostólica, quedó privado de la garantía que aseguraba ante el mundo la independencia de la soberanía de que está divinamente revestido.

En vano se dijo entonces que esta privación en nada había de mermar su autoridad y prestigio. En vano se prometieron á los fieles y Gobiernos católicos garantías de que se atendería con especial esmero al decoro y libertad de la majestad Pontifical; en vano se aseguró que la Soberanía espiritual, no sólo permanecería inviolable, sino que mejoraría de condición, logrando mayor dignidad de la que había gozado en épocas anteriores. La triste elocuencia de los hechos ha venido á demostrar que las tales protestas fueron purísimo engaño y que las garantías de respeto y acatamiento ofrecidas al Vicario de Cristo no han servido más que de careta vil para más al seguro villipendirla.

Encerrado el Romano Pontífice dentro de los muros del Vaticano, ya no fué libre de salir de ellos sin comprometer su dignidad y los sagrados intereses que le están confiados. La morada del Sucesor de San Pedro fué puesta en estado de sitio. Crueles enemigos la cercaron de continuo, acechando cuantas ocasiones estuvieron á su alcance para vejarse y abatirla. Con el único fin de reprimir su autoridad indearonse leyes, decretos y disposiciones gubernativas, que, al paso que atropellaban los más sagrados derechos, eran un insulto desvergonzado á la majestad de la Iglesia, á la dignidad del Pontífice Romano y á las conciencias de todos los católicos. Cosas, instituciones, personas, todo cuanto tenía relación con la dignidad del Vicario de Cristo, fué objeto del odio, del rencor y de las pasiones más envilecidas. Nada quedó libre de los tiros de los enemi-

gos de la Santa Sede; nada fué exento de su malignidad y perfidia.

Esta situación y estado de cosas era ya gravísimo, y tal, que parecía no poder agravarse más; pero en los últimos tiempos se ha agravado de manera que se ha llegado á lo increíble.

Los atropellos contra las personas y cosas sagradas, las violaciones de los derechos de la Iglesia, la sanción de leyes en las cuales el desprecio de toda justicia compete con la más desecuada alevosía, se repiten con tanta frecuencia, que apenas pasa día en que no se registre alguno de estos atentados. En las vejaciones de la majestad Pontificia se ha soltado todo freno y miramiento. La farsa indigna, que años atrás se representaba con algún linaje de hipócrita respeto, lleváse hoy adelante á la luz del día y con el mayor descaro y cinismo.

El estado de sitio puesto al Vaticano se ha estrechado de manera que la audacia de sus enemigos ha llegado hasta los puntos más impenetrables. La libertad personal de Vuestra Santidad está, no sólo coartada, sino burlada y escarnecida. Todas las personas que entran ó salen del Vaticano son objeto de la curiosidad y de la pesquisa; sus hechos y dichos, sus tratos y conversaciones, sus gestos y ademanes, todo se observa y comenta, todo se fiska y murmura. Las cosas más sencillas son indignamente interpretadas y tergiversadas. Mil rumores y habillitas se esparecen á todas horas, que cogidos al vuelo por la insensata multitud, son pasto de la mordacidad y de la calumnia.

Más vil é indecente aún es el espionaje que se ejerce en las personas que por razón de su oficio están cerca de Vuestra Santidad. La sorpresa y la traición les siguen á todas horas. No hay en ellos cosa que no se espíe y avizore; nada que no se murmure ó calumnie.

¡Qué más! La misma Persona de Vuestra Santidad es tenida en perpetuo acecho; sus palabras, sus miradas, sus acciones, son materia de la más impertinente curiosidad; lo que hace, lo que deja hacer, todo se averigua y calumnia; atisbanse ansiosamente por sus ligeros movimientos, habiendo llegado la diabólica inventiva de vuestros enemigos á disponer las cosas de manera que no puede Vuestra Santidad salir á los jardines del Vaticano sin que miradas alevosas observen sus pasos y exploren sus ademanes y registren sus gestos y acciones. Y luego, por cualquier vanísimo pretexto, úrdense mil fábulas y melitras, las cuales, trompeteadas por los órganos de la publicidad, son lanzadas al público como cebo de la crítica mordaz y de la feróz maledicencia.

Al pensar en esto arde el pecho de coraje y abránsese las mejillas de indignación y de vergüenza.

Esta situación y estado de cosas es ciertamente intolerable. Así lo ha declarado Vuestra Santidad, exhalando amargas quejas por la miseria á que se ve reducido y pidiendo remedio á tantos males; y sus palabras, nacidas no ciertamente de enojo ó abatimiento de ánimo, y menos de ambición de honor y bienestar temporal, sino inspiradas por el deber que tiene de guardar incólume ante Dios y ante los hombres el prestigio de la autoridad que la Divina Providencia ha puesto en sus manos, han llenado de profundísimo dolor

los corazones de todos los católicos.

Nosotros, Santísimo Padre, los españoles, que nos hallamos reunidos en el segundo Congreso Católico Nacional, declaramos solemnemente que las quejas proferidas por Vuestra Santidad al peso incomportable de los ultrajes que diariamente recibe, han herido vivísimamente los corazones de esta hidalga tierra.

Así, poseídos de la mayor indignación, protestamos ante Dios y los hombres contra tales injusticias, vejaciones y atentados. La situación en que se halla Vuestra Santidad ha llegado al límite de la paciencia; urge poner remedio á mal tan grande; es preciso que acabe de una vez un estado de cosas que, engendrado por la traición y por el sacrilegio, sólo se ha sostenido á fuerza de injusticias y maldades.

La Santidad del derecho indignamente atropellada, la libertad de la Iglesia, la majestad de la Sede Apostólica, la dignidad del Pontífice Romano, la seguridad de todos los fieles católicos, y hasta el orden, el bienestar, la prosperidad moral y material de la misma Italia, cuya dignidad y grandeza han estado siempre vinculadas en la grandeza y dignidad del Sumo Pontificado, demandan á voz en grito que se atiende de una manera digna y definitiva al prestigio del Sumo Pontificado, al decoro de la Sede Apostólica, y á la paz de toda la Iglesia. Esto pedimos y reclamamos los españoles reunidos en el segundo Congreso Católico nacional. Tenemos derecho á reclamarlo. El honor y la dignidad del Padre común de los fieles es nuestro honor y dignidad. Su causa es nuestra causa. Su libertad es nuestra propia libertad.

La autoridad espiritual del Vicario de Cristo es la parte más esencial; la más santa y eminente del gobierno de la Iglesia; es la vida de su vida, el alma de su alma. En la viveza y amargura de los acentos con que reclamamos su dignidad é independencia, ha podido ver Vuestra Santidad los lazos del sacratísimo deber con que nos reconocemos á ella obligados; pero la solemnidad del acto que estamos llevando á cabo, la grandiosidad de esta Asamblea, una de las más solemnes que se han reunido jamás en España, la presencia de la Iglesia Jerárquica que preside esta reunión, la representación social que revisten nuestros actos, y el eco que nuestras palabras van á despertar en todos los corazones españoles, nos obligan á afirmar con especial energía el deber de obediencia que á ella nos une.

Dios está en su Iglesia. Su constitución es el medio por el cual la Divina Majestad se comunica á los hombres, la voz de sus oráculos, el reflejo de sus misericordias. Esta Iglesia vive y reina y florece por la autoridad. La primera obligación que impone á sus súbditos, la que resume y realza todas las demás, es la de la obediencia. El que reverencia y acata esta autoridad y obedece sus decisiones y cumple sus mandatos, es hijo suyo legítimo; quien la desobedece y desacata, quien en lugar de seguir pretende prevenir sus resoluciones ó las interpreta á su albedrío ó duda y disputa sobre los pasos que ha de dar antes de someterse á ellas, este tal no es hijo suyo verdadero, este tal no es buen católico, aunque blasonese de su fe, siquiera haga profesión de virtud y aun se cubra y ampare con su manto.

Como Vicario de Nuestro Señor Jesucristo, Vuestra Santidad es la cúspide de esta autoridad divina, el Maestro universal en quien está depositada la verdad de la fé, que es transmitida á los que la buscan; la enseña de salud que indica á todos el camino de salvación y la doctrina incorruptible de la verdad.

Participes de la potestad vinculada en su Iglesia son los Obispos, rectores y cabezas de las Iglesias particulares que les fueron encomendadas; medios é instrumentos de ejecutar las órdenes de los Obispos son los sacerdotes legítimamente ordenados, y vasallos alegremente sumisos á este orden de divino ministerio son todos los fieles esparcidos por el orbe de la tierra. Tales la divina constitución de la Iglesia; por tal manera se organiza la suma de fuerzas vivas que componen su cuerpo.

Llamados por la misericordia divina á formar parte de este gran organismo, tenemos altísimo honor, ¡oh Santísimo Padre!, en proclamar nos vasallos y súbditos de la Iglesia, en reverenciar su autoridad en acatar y cumplir fidelísimamente sus órdenes y mandatos. La voz de Vuestra Santidad y la de los Obispos sometidos á la autoridad Pontificia, es la que ha de dirigir y enseñar y salvar nuestras almas. En el orden de las cosas espirituales encomendadas á la Iglesia, no queremos pensar, ni sentir, ni intentar nada que no venga mandado y aprobado por su autoridad.

Todo cuanto hagamos lo queremos hacer con la dirección y consejo de nuestros Obispos; nada sin su aprobación, nada á sus espaldas. Y ya que al hacer esta declaración solemne tenemos delante de nosotros á gran parte de los Prelados españoles que han venido á presidirnos, proclamamos en su presencia que ellos con nuestros guías, nuestros maestros en la fé, los directores de nuestra acción, los organizadores de nuestras fuerzas, y que no queremos ni necesitamos otros. Manden, y todos obedeceremos; hablen y todos acataremos sus palabras.

Al hablar así no hacemos más que cumplir lo que nos exige imperiosamente nuestra conciencia, lo que nos demanda la lealtad que demos á Dios, lo que debemos á la memoria de nuestros padres, á los santos recuerdos de nuestra historia.

Si, la lealtad á la Iglesia, el celo por la Religión y el afán de defenderla y propagarla por todo el ámbito de la tierra, han formado la base de nuestro carácter cristiano nacional; por ellas nació y creció y se fué agrandando nuestra Monarquía; ellas como nos ha recordado recientemente Vuestra Santidad, fueron la causa principal de nuestra gloria y poderío.

No queremos, Santísimo Padre; degenerar de tan altos ejemplos. No queremos afrontar con una vil apostasía la tierra que nos vió nacer, las sepulturas de nuestros padres, los monumentos de nuestra patria. Y puesto que os dirigimos estas palabras desde la heroica ciudad de Zaragoza, metrópoli del antiguo reino de Aragón, añadimos que no queremos manchar las glorias de este reino el más noble, el más caballeresco, el más heroico de todos los reinos de la tierra.

Porque si la obediencia a la Iglesia y su Pontífice y Obispos fué gloria común de la patria española, con

toda verdad y sin humillación de nadie podemos decir que en ninguna de sus regiones floreció más que en la región aragonesa. Educados en la enseñanza apostólica, cuyo recuerdo tenemos en el Santuario de la Madre de Dios del Pilar, que nos ampara con su protección, confirmados en la fe por la autoridad de santísimos Obispos, y robustecidos en ella por el ejemplo de mártires gloriosísimos, los habitantes de estas provincias, al constituirse en reino independiente, proclamaron, así Reyes como Príncipes y pueblo, sin adhesión perdurable á la autoridad de la Iglesia Romana, proclamando que no querían más que un Dios, una fe y un bautismo, y reconociendo por centro de esta bendita unidad al bienaventurado Pescador, como llamaban al Vicario de Cristo, de quien se declararon vasallos y tributarios.

Desde entonces tuvieron en los aragoneses los Pontífices de Roma los consejeros natos de sus Reyes, los guías y reguladores de sus autoridades, los padres y amparadores de su pueblo. En la magestad Pontificia vieron la reverberación de la divina, y como á tal la reverenciaron y veneraron. A ella acudieron en los trances más peligrosos. Y así como al construir el templo de La Seo, cifra de sus glorias, monumento de su piedad, en el cual estamos reunidos en estos momentos, quisieron que su fábrica grandiosa fuese coronada en su hermosa cúpula por la tiara del Pontífice Romano, así, por encima de todas sus glorias, enfrente de todas sus grandezas, por corona de todo su poder, quisieron que campease triunfante y dominadora la magestad de la soberanía Pontificia.

Santísimo Padre:

Al dirigiros nuestra voz estamos seguros de que interpretamos los deseos, los sentimientos y las ideas de todos los católicos españoles. Pues bien: en nombre de toda la patria española, en nombre de los sentimientos que más viva y profundamente palpitan en los corazones de esta tierra nobilísima, declaramos solemnemente ante Dios y ante los hombres que, cualesquiera que sean las circunstancias en que nos ponga la divina Provincia, heinos de ser eternamente fieles á vuestra sagrada autoridad, ejecutores sumisos de vuestras ordenaciones y mantenedores invencibles del poder, de la magestad, de la independencia de vuestra inviolable soberanía.

A la ligera

ALGO DE CASA

La Sierra de Francia papellín liberal-conservador de Tamames, ha retirado el cambio á *La Concordia*, periódico liberal-zorrillista de Salamanca.

¡.....!!!

Dijo la sartén al cazo.....

Porque la verdad es que *La Sierra de Francia* es igual, igualita, á *La Concordia*.

Demostración

La Sierra de Francia es

Liberal-conservador

La Concordia es

Liberal-zorrillista.

Ahora bien dos cosas iguales á una tercera son iguales entre sí.

Luego:

Conservador—zorrillista.

La Sierra de Francia, igual que *La Concordia*.

O mienten las matemáticas.

Y no hay sentido comun.

Un ligero de *La Liga de Contribuyentes* ha discurrido que puesto son pésimos cuantos diputados y senadores se han elegido en otras legislaturas.....

—¿Es preciso elegirlos ahora buenos?

—¡Cá! No señor, es preciso no elegir ninguno.

¡Que asombro!

El tal ligucro, que dice ser labrador, ya sabemos lo que hará en cuanto se entere de que le gusta el trigo á los gorriones.

—¿Espantarlos?

—¡Qué! No sembrar trigo.

¡Vaya unos ligucros!

Resulta ahora, que si los pantalones claros del Alcalde estaban de moda y etiqueta en la apertura del curso universitario el día 1º del corriente, no lo estaban, por ser negros en la apertura del curso de la Escuela de Artes y Oficios el día 28 del pasado Septiembre.

Así lo dice *El Adelanto*.

Es de presumir que el señor Baz para evitar estas prolijas discusiones sobre sus excelentísimos municipales calzones, se presente en la primera solemnidad á que asista con una pernera blanca y otra pernera negra.

A lo pierrot!!!

LA SALUD PÚBLICA

Las noticias sanitarias recibidas de los puntos epidemiados y publicadas en los periódicos de Madrid llegados hoy, alcanzan á las once y media de la noche del sábado último.

He aquí las invasiones y defunciones coléricas ocurridas:

Valencia.—Capital, 14 invasiones y 9 defunciones; Villamarchante, 2 invasiones; Paterna, 1 invasión y 1 defunción; Domeño, 1 invasión y 1 defunción; Benaguacil, 1 invasión y 1 defunción; Loriguilla, 1 defunción; Chulilla, dos invasiones; Chirivella, 1 invasión; Barcheta, 1 invasión y 1 defunción; Villanueva de Castellón, 1 invasión y 1 defunción.

Albacete.—Pozo Cañada, 1 invasión y 1 defunción.

Castellón.—Alcora, 1 defunción; Figueroles, 8 invasiones y 2 defunciones.

Cuenca.—Garaballa, 1 invasión y 2 defunciones.

Toledo.—Capital, 1 defunción.

NOTICIAS

LOCALES

El día 29 del próximo pasado mes de Septiembre, pronunciaron sus votos é hicieron su profesión en la Comunidad de Hijas de Jesús de esta ciudad, las novicias Manuela Antonia de Tejería y Felisa Plaza Ruiz.

El sábado, día 11 del corriente, á las diez de su mañana, tendrá lugar en el convento del Jesús de esta ciudad, la solemne profesión en el mismo de la novicia Sor María Angeles, estando el sermón á cargo del M. R. P. Fr. Angel Venero, Superior del Convento de San Esteban.

En Ciudad-Rodrigo se verificarán los ejercicios de concurso á curatos vacantes el 12, 13 y 14 de Noviembre próximo.

Con una escogida y numerosa concurrencia, tuvo lugar ayer en el Paraninfo de la Universidad la solemne apertura y curso académico de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy.

Presidió el acto don Juan de la Fuente y leyó el discurso siendo muy aplaudido nuestro querido amigo don Pedro Martínez.

Ha tomado posesión de la Alcaldía de Alba don Sergio Diez.

Ha sido nombrado auxiliar para la escuela de niños de Alaraz don Andrés Sánchez Gómez.

Comunican de Béjar que el sábado último, tramaron una reyerta dos sujetos, saliendo uno de ellos de la contienda con una herida en el costado producida por arma blanca.

En la dehesa comunal de Alba se vá á proceder á plantar una alameda que sirva de abrigo á los ganados que en ella pastorean.

Con la solemnidad de costumbre se ha inaugurado el curso en el Seminario de Ciudad-Rodrigo, estando el discurso á cargo de nuestro querido amigo don Santos del Blanco, quien disertó acerca del tema «Unidad de la especie humana»

Se han dado las órdenes oportunas para sacar los altares ó imágenes de la iglesia de Santa Eulalia, á fin de proceder al derribo que hace preciso el lamentable estado de aquel templo.

Ayer celebraron los PP. Dominicos la fiesta anual á la Santísima Virgen del Rosario.

Por la mañana asistieron gran número de personas á purificarse con el divino pan de los angeles y á las diez y media se celebró la misa principal con sermón que predicó el elocuente orador R. P. Fray Liberto Diaz, joven estudiante de la facultad de ciencias.

Por la tarde la acostumbrada procesión en la que tomaron parte muchos devotos, contribuyendo al todo el gran esplendor que desplegaron los PP. con la sencillez y el buen gusto en el adorno de la iglesia y la magestuosa subida de la Virgen á su camarín.

A las doce de anoche fué conducido á la prevención un sujeto que pr. movió un fuerte escándalo en un café de esta capital.

Del pueblo de Pelabravo, ha desaparecido de la casa paterna una joven de 19 años.

Se han dado las oportunas órdenes para su busca y captura.

Ha sido nombrada, superiora de las hermanas de la caridad en este Hospicio Sor Victoria de la Cruz Moro.

Ha fallecido en Alba el notario don Alejandro Pérez R. I. P.

En las fiestas de Tamames ha predicado un elocuentísimo sermón el R. P. Carrera de la O. de P.

Ha sido nombrado aspirante segundo de la Administración de correos de esta capital, don Felipe Ololla.

En breve saldrá á girar la visita ordinaria á las escuelas del Partido de Sequeros, el Inspector de esta provincia.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Salvatierra de Tórmes, don Juan Sánchez Corredera.

Próximamente á 614 asciende el número de los alumnos matriculados en las diferentes facultades que se cursan en esta Universidad literaria, habiendo aumentado el número de estudiantes desde que los 200 de Deusto (Bilbao) han venido á examinarse á esta escuela.

Se han dado las órdenes oportunas para sacar los altares é imágenes de la Iglesia de Santa Eulalia, á fin de proceder al derribo que hace preciso el lamentable estado de aquel templo.

En la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Peñaranda, contra los vecinos del mismo Antonio de Lis Siages (a) *Cotoño*, Domingo Redondo Gutiérrez (a) *Ckato*, Manuel de las Heras Mesonero (a) *Capagrillos* y Toribio Tiedra Rodríguez (a) *Nene*, por muerte violenta del guarda de campo Juan Martín Madrid en la noche del 30 de Junio último, se ha presentado á la Audiencia escrito por el señor Fiscal de la misma, calificando el hecho de asesinato, pidiendo la pena de muerte contra los cuatro procesados.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION
Madrid 6, 3 t.

La Junta del Congreso Católico de Zaragoza, ha excluido los discursos de los señores Magistral de Vitoria, Gil Robles, Arcillona, Rivas, Necedal, Fernández, Velasco y otros íntegros, sustituyéndolos con discursos de individuos afiliados al partido carlista amigos del señor Pidal; algunos de los discursos de dichos señores han sido improvisados; los íntegros se muestran sorprendidos por tal determinación.

Madrid 6, 3'15 t.

En Valencia han ocurrido 19 invasiones coléricas y 5 defunciones.

En el hospital de Barcelona 5 invasiones.

En Jerez sin novedad.

En Toledo una defunción; en Gelves otra, ambos casos fulminantes.

Madrid 6, 4 t.

Continúa en pie el conflicto entre el señor Gobernador y el señor Juez del centro; este ha presentado querrela ante el Tribunal Supremo, apoyado por su compañeros.

El Corresponsal.

Cochera, pajar y cuadra

Se desea alquilar ó comprar un local que tenga dichas dependencias. Se admiten proposiciones en la Imprenta de este periódico.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero

Patio Escuelas, núm. 2 duplicado

1890

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bando); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórnes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

Salida

Correogeneral, 9 y 30 noche.—Alba de Tórnes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELEGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendeduría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Béjar.—Administración, Plaza de los Bando; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bando; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórnes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bando; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto. 4'56 tarde

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A ALAMANCA

Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto. 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto. 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto. 9'07 mañana

SECCION DE ANUNCIOS

CAFÉ-RESTAURANT
DE LA
UNIVERSIDAD
55, Rua, 55

El Juicio de este nuevo establecimiento, **JARCELINO CHAPADO**, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante e inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

Se vende una jardinería con cubierta, de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

IMPORTANTE
Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fué Café de Zaragoza, se anuncia la venta siguiente:
Rom Jamaica, marrasquino superior, rom Jamaica escarificado, y r-mout legítimo, champagne, pum verpadero, pippermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.
Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

COLEGIO DE 2ª ENSEÑANZA DE VITIGUDINO

Por su economía, buen trato y brillantes resultados en la enseñanza, este Colegio continúa siendo el primero de la provincia. Exámenes en el mismo Establecimiento.—Profesorado titular.—Material de enseñanza completo.

Las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los últimos exámenes oficiales, son las siguientes:

Número de inscripciones y de exámenes.	80
Sobresalientes.	19
Notables.	18
Buenos.	24
Aprobados.	19
Suspensos.	NINGUNO

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Pídanse detalles al Director. **Lic. D. Gabriel Diaz.**

ATENEO SALMANTINO
COLEGIO DE NIÑOS DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA
de D. Manuel Durán

Desde el día 1º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2ª enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para Reclamaciones y noticias, dirigirse al Director.—Menores, 1, Salamanca.

Muebles de ORTEGA
Despacho: Zamora, 15

Construcción de muebles de todas clases, desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja.

Háy camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

REGLAS DE CONDUCTA PARA EL CRISIANO
por **P. Nepueu S. J.**
(Obra nueva)

Un ejemplar, 10 céntimos de peseta.—12 una peseta.—50 ejemplares, 4 pesetas.—100 ejemplares, 7 pesetas.

Oficio del Sagrado Corazón de María (en latín) un ejemplar, 15 céntimos de peseta.—1 idem 150 pesetas.
De venta en esta Administración.

Curso de 1900-01, segundo de fundación

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, externos de 1ª y 2ª enseñanza y pensionistas internos y externos de facultad.

Queda abierta la matrícula en este apenas naciente y ya acreditado colegio, desde el 1º al 30 de Septiembre.

Detalles: el que los necesite, pídanlos al Director.

Y CASA-FUNCION PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD ANAYA, 7, SALAMANCA

ALMADEN DE MADERAS
DE
GARCIA PIEDRA Y COMPAÑIA
Frente á Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.
Yeso, cemento y cal del Pito.

Colegio de San Ignacio de Loyola
DE
1ª Y 2ª ENSEÑANZA

Preservativo Higiénico

El ANIS DEL MONO elaborado con el alcohol de vino puro y refinado hasta la perfección, representa un papel importante en la economía doméstica y en la terapéutica.

Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vías digestivas.

Uso: aromatizar con el ANIS DEL MONO el agua de beber, y después de todas las comidas, tomar una ó media copa solo ó mezclado con igual ó doble cantidad de agua según la edad y temperamento.

Asegurarse de la legitimidad y exigir que el corcho y la capsula de los frascos tengan estampada la marca de fábrica y el nombre de sus únicos fabricantes,

José Bosch y hermano
Práctica del examen
General y particular

Un ejemplar, 25 céntimos de peseta.—12 ejemplares, 2.50 pesetas.—50 ejemplares, 10 pesetas.—100 ejemplares 18 pesetas.
De venta en esta Administración.

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 2 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Cal.—Princesa 8.